JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2021

8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

8 DE JUNIO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Primer período

Canelones, 8 de junio de 2021

XLIX LEGISLATURA

8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Primer período

PRESIDE: EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA 2

2. TEXTO DE LA CITACIÓN 6

3. ASUNTOS ENTRADOS 7

4. MESA DEL CUERPO CONVOCA A LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, A EFECTOS DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE 2021-81-1010-01317 10

5. SE LEVANTA LA SESIÓN 34

1.ASISTENCIA

Junta Departamental de Canelones

SESION EXTRAORDINARIA FECHA 8-6-2021

HORA DE COMIENZO 17 13 HORA DE CIERRE 19 06

Citación Nº 0008

PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ.

1er. Vice.....

2do. Vice.....

[redacted]

FRENTE AMPLIO

1	**ESTEFANIA DIAZ** Presidio		6 X	**NATHALI MUNIZ**	
32	CARLOS FERRI AUSENTE		37	NIBIA LIMA AUSENTE	
63	IVANNA IRIGOIN AUSENTE		68	PEDRO MESONE AUSENTE	
94	GUSTAVO MAESO AUSENTE.		99	JOSE A. SOSA AUSENTE	
2 X	**JUAN C. ACUÑA**		7 X	**CESAR LISTA**	
33	NANCY GARCIA AUSENTE		38	EDUARDO POSSE AUSENTE	
64	CAMILO ROJAS AUSENTE		69	----------	
95	FEDERICO ROLON AUSENTE		100	PABLO CALLEROS AUSENTE	
3 X	**DANIEL PEREIRA**		8 X	**SERGIO PEREYRA**	
34	JULIA COUTO AUSENTE		39	LIA ABILLEIRA AUSENTE	
65	GUILLERMO MARTINEZ AUSENTE		70	WILFREDO CABRERA AUSENTE	
96	Ma. de los A. PALOMEQUE AUSENTE		101	LUCY GARDERES AUSENTE	
4	**LUCIANA SUAREZ** AUSENTE		9	**SUSANA MUNIZ** AUSENTE	
35 X	JULIO AQUINO		40 X	HUGO ACOSTA	
66	----------		71	MARISOL D'ALBORA AUSENTE	
97	SILVANA CORUJO AUSENTE		102	HERNAN PEREZ AUSENTE	
5 X	**ANDREA IGLESIAS**		10 X	**CECILIA MARTINEZ**	
36	SERGIO CACERES AUSENTE		41	BEATRIZ MELGAR AUSENTE	
67	FRANCISCO CASTERIANA AUSENTE		72	HERNAN ECHEVARRIA AUSENTE	
98	VALENTINA BARRACO AUSENTE		103	DANIEL PEREYRA AUSENTE	

1

Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11	**DIEGO NUÑEZ**	**16**	**FABIAN CASTELLANOS** AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ AUSENTE	47	LILIANA DIAS AUSENTE
73	CECILIA PERAZA AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA
104	ENRIQUE TELLECHEA AUSENTE	109	MAYRA PONZO AUSENTE
12	**JUAN RIPOLL**	**17**	**Ma. ISABEL MAIESE** AUSENTE
43	ROBERTO SARAVIA AUSENTE	48	MIGUEL MENDEZ
74	LYA GULARTE AUSENTE	79	IVONNE SOSA AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR AUSENTE	110	M. DEL CARMEN MOREIRA AUSENTE
13	**LYLIAM ESPINOSA**	**18**	**MARCELO AYALA**
44	SONIA AGUIRRE AUSENTE	49	
75	JULIO DOMINGUEZ AUSENTE	80	MARIA LABANDERA AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA AUSENTE	111	SEBASTIAN MENDIONDO AUSENTE
14	**CARLOS GRILLE MOTTA**	**19**	**YAMANDU COSTA** AUSENTE
45	MONICA BUENO AUSENTE	50	MARIANELA CURA
76	-----------------------	81	FREDY PEREZ AUSENTE
107	MILDREN IZZI AUSENTE	112	MAYRA SALSAMENDI AUSENTE
15	**SILVIA GONZALEZ** AUSENTE	**20**	**FERNANDA ORTIZ**
46	JULIO C. BRUM AUSENTE	51	JOSE E. ORTIZ AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ AUSENTE	82	LAURA LEMOS AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	113	NELSON BRITOS AUSENTE

Jefe de Sala……………………………… Nº 136

Asistente……………………………

2

Enmendado: "8 - 6 - 2021" Vale

Nº 136

Junta Departamental de Canelones

SESION Extraordinaria FECHA 8/6/21

HORA DE COMIENZO 17.13 HORA DE CIERRE 18.06

Citación Nº 008

PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ

[redacted]

1er. Vice

2do. Vice

PARTIDO NACIONAL

No.	Edil		No.	Edil	
21	**AGUSTIN OLIVER**		**26**	**BEATRIZ LAMAS**	
52	MARCELO TAMBORINI	Ausente	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Ausente	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22	**RICHARD PEREZ**		**27**	**ALEJANDRO REPETTO**	
53	NELSON FERREIRA	Ausente	58	EDUARDO ORTEGA	Ausente
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ausente	120	FABIO VENTURA	Ausente
23	**BETIANA BRITOS**		**28**	**RAUL DE TOMASSI**	
54	LUIS GOGGIA	Ausente	59	ANDREA MARENCO	Ausente
85	IGNACIO TORENA	Ausente	90	HUGO DELGADO	
116	ANDREA SANDE	Ausente	121	RAFAEL FERRARI	Ausente
24	**JUAN LOPEZ**		**29**	**GUSTAVO MORANDI**	
55	RUBEN OBIAGUE	Ausente	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ausente	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25	**FABIAN COLOMBO**		**30**	**LUIS PERA**	
56	HECTOR BAYARDI	Ausente	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO	Ausente
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala N° 136. Asistente

1

Enmendado: "8-6-2021" Vale N° 136

Junta Departamental de Canelones

SESION Extraordinaria FECHA 8/6/21

HORA DE COMIENZO 17.13 HORA DE CIERRE 19.06

Citación Nº 682

PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31	**ALBERTO COSTA**	
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	FANY CASTELLI	Ausente
124	ALFREDO MARTINEZ	Ausente

Jefe de Sala..... Nº 136 Asistente.....

Enmendado: "8-6-2021": Vale

Nº 136

1

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

La Junta Departamental se reunirá en sesión extraordinaria el próximo 8 de junio a las 17:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33º del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. MESA DEL CUERPO CONVOCA A LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL A EFECTOS DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE 2021-81-1010-01317. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-204-81-00045) (Rep. E0008)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 17:12, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

2021-200-81-00374	ARCHIVO	GOBIERNO DE CANELONES INVITA AL CIERRE NACIONAL DE ACTIVIDADES A REALIZARSE EL DÍA 31 DE MAYO DEL CORRIENTE (PLATAFORMA ZOOM).	01/06/2021
2021-200-81-00375	DIRECCION GENERAL	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y PATRICIA PELIZZARI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITANDO INFORMACIÓN REFERIDA A DESTINO DEL DINERO DEL FIDEICOMISO DEL AÑO 2016.	02/06/2021
2021-203-81-00047	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL CORRIENTE, ASIMISMO COMUNICA QUE EN EL DÍA REFERIDO NO ACCEDERÁ A OCUPAR LA BANCA EL SEÑOR EDIL ARTURO BAYARDI.	02/06/2021
2021-200-81-00376	COMISION PERMANENTE 1	SEÑORA MÓNICA ABAD EN REPRESENTACIÓN DEL COLECTIVO LLAMADO COORDINADORA PIROTECNIA CERO UY SOLICITAN SER RECIBIDOS POR ÉSTE ORGANISMO LEGISLATIVO.	02/06/2021
2021-203-81-00048	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR EDUARDO PLATERO.	02/06/2021
2021-200-81-00377	PLENARIO	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	02/06/2021
2021-200-81-00378	COMISION PERMANENTE 7	SEORES EDILES JUAN CARLOS ACUÑA Y CAMILO ROJAS SE REFIEREN A CONTINUIDAD DE VISITAS A DISTINTOS PROYECTOS.	02/06/2021
2021-203-81-00049	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA GRACIELA ESPINOSA.	02/06/2021
2021-203-81-00050	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	UNIDAD COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTAN PLANILLA CON INVITACIONES CORESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.	02/06/2021

2021-203-81-00051	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA IRMA ALBARRACÍN DE CEDRÉS.	02/06/2021
2021-203-81-00052	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SOLICITA LICIENCIA EL DÍA 1 DE JUNIO DEL CORIENTE.	02/06/2021
2021-203-81-00053	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR JORGE WASHINGTON LARRAÑAGA FRAGA.	02/06/2021
2021-203-81-00054	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 1° Y 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE.	02/06/2021
2021-203-81-00055	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 1° DE JUNIO DEL CORRIENTE.	02/06/2021
2021-200-81-00379	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL REMITE ACTA DE DEFUNCIÓN DEL FUNCIONARIO ROBERTO ALEJANDRO SUÁREZ DE BATTISTA.	02/06/2021
2021-203-81-00056	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR WALTER PEDRO GUIRAUD MESA.	02/06/2021
2021-203-81-00057	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA MONICA BUENO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1° DE JUNIO DEL CORRIENTE.	02/06/2021
2021-203-81-00058	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SU PREOCUPACIÓN POR SUPRESIÓN DE VACUNATORIOS EN EL DEPARTAMENTO.	02/06/2021
2021-200-81-00380	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE EXPOSICIÓN ESCRITA DEL SEÑOR REPRESENTANTE SEBASTÍAN ANDÚJAR REFERENTE A FIBRA ÓPTICA EN HOGARES Y ZONAS AÚN SIN ACCESO AL SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	02/06/2021
2021-200-81-00381	ADMINISTRACION DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA DE LA SEÑORA REPRESENTANTE MARGARITA LIBSCHITS SUÁREZ REFERIDAS A ELIMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES.	02/06/2021

2021-200-81-00382	GESTION Y DOCUMENTACION LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN PEDIDO DE INFORME REFERIDO A PUBLICIDAD DESDE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 A LA FECHA QUE FUESE COMUNICADO EN LOS MEDIOS Y LA INFORMACIÓN DE COMO ESTÁ CONFORMADO EL ORGANIGRAMA DE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES.	03/06/2021

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2021-200-81-00223	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°0321/021 REFERENTE AL CESE DE FUNCIONAMIENTO DE CUADRILLAS DE OBRA.	02/06/2021
2015-200-81-01354	INTENDENCIA DE MALDONADO ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 1161/21 ACEPTANDO LA PRÓRROGA DEL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR JOSÉ PEDRO DOGLIO.	02/06/2021
2021-204-81-00050	PROSECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N° 2021/011449/2 REFERIDO AL CONVENIO CON ADEOM CANELONES.	03/06/2021
2021-200-81-00229	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°0325/21 REFERENTE AL TEMA: COMEDORES MUNICIPALES.	03/03/2021

4. MESA DEL CUERPO CONVOCA A LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, A EFECTOS DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE 2021-81-1010-01317

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17:13)

Se pasa a considerar el único asunto del orden del día: "MESA DEL CUERPO CONVOCA A LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL, A EFECTOS DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE 2021-81-1010-01317. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-204-81-00045). (Rep. E0008)".

En discusión.

Por ser esta una sesión extraordinaria, corresponde fijar la hora de finalización.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono que la presente sesión finalice a las 20:00 horas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono pasar a sesionar en régimen de comisión general para recibir a los integrantes del ejecutivo departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono que el régimen de trabajo de la presente comisión general consista en otorgarles treinta minutos a los invitados para que realicen su exposición, diez minutos a cada partido político para que formule preguntas, en el siguiente orden: Partido Colorado, Partido Nacional y Frente Amplio, y que las respuestas se brinden en último término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a sesionar en régimen de comisión general.

(En comisión general)

Se invita a pasar a sala al doctor Francisco Legnani, secretario general de la Intendencia; profesor Agustín Mazzini, prosecretario general; contador Gabriel Camacho, coordinador del gabinete territorial, quien estará presente de forma virtual, y al doctor Sergio Pérez, asesor jurídico del señor intendente.

(Entran a sala los invitados)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 17:17)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 17:19)

Tiene la palabra el señor Gabriel Camacho, que participará por la plataforma virtual.

SEÑOR CAMACHO.- Buenas tardes para todos y todas. Pido disculpas por no estar allí, la situación sanitaria actual me lo impide.

Como todos sabrán, hace unos días participamos en una comisión para explicar el proyecto del ejecutivo (…). Es imposible que lo desasociemos de la presentación del presupuesto quinquenal que…

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de un minuto para poder solucionar problemas técnicos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por un minuto.

(Es la hora 17:24)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 17:31)

Tiene la palabra el señor Camacho para continuar con su exposición.

SEÑOR CAMACHO.- Espero que lo que expresé en la anterior intervención haya quedado más o menos claro. Voy a resumir lo que entiendo es más importante de lo expresado.

En cada administración se plantea un presupuesto quinquenal, pero también se han planteado, en períodos anteriores, otros mecanismos que financian obras excepcionales. En algún caso ha sido por fideicomiso y en otros, obra llave en mano.

Hoy por hoy, el gobierno de Canelones tiene un plus con relación a lo que ocurría en 2010 o 2011, cuando no tenía historial de buen pagador. Desde aquel entonces y desde el primer fideicomiso —que fue el del pago del pasivo— hasta hoy, la Intendencia ha cumplido religiosamente el pago de las cuotas. Hay una formalidad que se plantea ante cualquier solicitud de endeudamiento del intendente. En este caso, obviamente, tendrá la opinión del Tribunal de Cuentas. Es importante —normalmente lo hacemos; por eso la necesidad de asociarlo al presupuesto— que el presupuesto quinquenal incluya el espacio económico para asumir las cuotas que se plantean, tanto para los endeudamientos anteriores como para este nuevo endeudamiento.

Al respecto, me permito discrepar con los planteos que se han hecho públicos en estos últimos tiempos, en particular sobre esta solicitud de endeudamiento, dado que la Intendencia de Canelones no tiene un déficit que cubrir, no estamos financiando ningún

pasivo ni ninguna deuda. Por lo tanto, no compartimos el planteo de “si la Intendencia tiene un superávit, para qué se endeuda”. Justamente, el hecho de que la Intendencia tenga un superávit en sus cuentas corrientes le permite tomar este endeudamiento, cuyo fin —al cual hará referencia Sergio Ashfield, seguramente— es la realización de obras principalmente viales, tan necesarias para el departamento. Estas siguen siendo el gran déficit en el departamento, y no lo que ocurría antes, cuando lo que se presentaba era déficit en los servicios. Se me ocurre representarlo de esta manera: si me compro un inmueble por el Banco Hipotecario, tengo un pasivo, sí, pero también tengo una casa. O sea, nuestro razonamiento es completamente opuesto al que se ha expresado.

La forma en la que el gobierno departamental plantea su presupuesto es lo que permite la obtención de estos mecanismos de crédito para obras excepcionales y necesarias. La propia Junta Departamental, en los períodos anteriores, ha acompañado esto con una mayoría importante siempre, con votos por lo menos de dos partidos. Esto ha llevado a que el gobierno de Canelones, en el mercado financiero, donde no hay análisis políticos, sino análisis de rentabilidad, se haya transformado en un sujeto de crédito muy apreciado por los grandes inversores. Sobre esas bases es que, en este presupuesto, el intendente plantea una capacidad de endeudamiento de hasta US$ 80.000.000 —lo digo en dólares porque es más fácil visualizarlo—. Digo *hasta* porque ese es un límite, como también se plantea un límite en la tasa de interés. Normalmente, es un paraguas. No quiere decir que la tasa de interés sea la que se planteó; tiene que ser la que está planteada o menor. Eso se define, en general, con los agentes financieros que en estos casos nos asesoran.

Sobre esa base se determinó que la posibilidad de pago de este nuevo mecanismo esté prevista en el presupuesto quinquenal y se determinó un plan de obras que el gobierno departamental —o el ejecutivo— entiende imprescindible para el departamento. Por eso, consideramos que la unión de los dos mecanismos planteados, es decir, el presupuesto quinquenal y este plan de obras, es buena para todos. Por eso, hoy estamos explicando y vamos a aclarar todas las dudas que se les presenten.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- Buenas tardes. Mi nombre es Sergio Ashfield y soy coordinador del gabinete territorial.

La idea es desarrollar cuál es el destino de los dineros extras a los que hacía referencia el contador Gabriel Camacho.

(Se proyecta presentación PowerPoint)

Como bien se planteaba, estos fondos están destinados a transporte, cultura, gestión territorial, gestión ambiental y obras. La distribución es la siguiente: US$ 3.000.000 para movilidad eléctrica en el departamento, proyecto MOVEL; US$ 2.000.000 para el proyecto Dínamo; US$ 10.000.000 para el proyecto Acondicionamiento Urbano; US$ 10.000.000 para el proyecto Modelo Limpieza, y US$ 37.000.000 se destinan a obras viables, enmarcadas en el proyecto Consolidación de Barrios.

En lo que hace a la movilidad eléctrica, el transporte canario tiene una estructura de transporte público. Vamos a analizar algunos temas relacionados con los costos de transporte, los datos comparativos de movilidad eléctrica, las características de los ómnibus eléctricos y las herramientas financieras que se plantean para este fondo en particular.

En lo que respecta a la estructura, el sistema cuenta con 12 empresas, las cuales tienen 161 ómnibus que recorren el departamento; hay 154 taxis, 76 remises y 151 vehículos de transporte escolar. Así resumimos la estructura del transporte público en el departamento.

En el caso del transporte tradicional, tenemos un cuadro con el valor del litro de gasoil subsidiado, el valor del gasoil asociado al kilómetro, el consumo por kilómetro y los kilómetros que se recorren anualmente. Por año, los 161 ómnibus de las 12 compañías recorren un poco más de 11.000.000 de kilómetros y consumen algo más de 3.700.000 litros de gasoil, y el costo asociado a ese consumo es de $ 59.000.000 por año.

Para un sistema de transporte eléctrico, manejamos los mismos parámetros: el valor del kilovatio, el consumo de kilovatios asociado al kilómetro, los 11.000.000 de kilómetros que se recorren, los kilovatios que se consumirían y el valor que tendría para el sistema, que serían alrededor de $ 6.000.000.

A continuación, el cuadro comparativo, en una primera instancia, nos demuestra una notable diferencia entre lo que se consume en el sistema tradicional y el costo que tiene, $ 59.000.000, y el sistema con movilidad eléctrica, que tiene un costo de $ 6.000.000. Por supuesto que esto tiene su correlato en el valor de las unidades: un ómnibus tradicional cuesta alrededor de US$ 110.000, mientras que un ómnibus eléctrico tiene un costo de aproximadamente US$ 210.000.

Otro aspecto importante al momento de pensar el sistema en una nueva realidad son las características de los ómnibus: piso bajo, accesibilidad, aire acondicionado, el confort

para quien utiliza el sistema y una menor emisión, tanto de ruidos como de gases, asociado a la mejora en el medioambiente.

En lo que respecta a la herramienta, la intención para el transporte colectivo, para las empresas de ómnibus, es trabajar sobre la base del Decreto 10 de 2019; tener un tope de cuota que no supere el 5 % de la recaudación y garantías de devolución asociadas a los subsidios, tanto departamentales como nacionales. En cuanto a la Comisión de Control, se propone que esté integrada por la Intendencia y las empresas. A su vez, el fondo es exclusivo para este fin. Los ingresos que se generan vuelven al fondo MOVEL, de manera que se pueda continuar en los años subsiguientes.

En lo que refiere al transporte individual, que se incluye en la propuesta, en particular el sistema de taxis, el instrumento es similar a un fondo rotativo, en el marco de la Resolución 1976 de la Junta Departamental del 30 de setiembre de 2008.

En lo que respecta a Dínamo, en el marco de la Dirección de Cultura, este programa tiene un esquema que comprende capacidad, creatividad, investigación, innovación y desarrollo. Nos planteamos qué permitiría una propuesta de estas características, y tenemos lo siguiente: generación de capacidades departamentales, en particular para las industrias creativas y culturales; investigación para contar con datos y metodologías propias, y el pensamiento de diseño en torno a las capacidades creativas departamentales como fomento en sí mismo.

¿Por qué una propuesta de estas características y en un departamento como Canelones? En primer lugar, porque entendemos la cultura como un bien en sí mismo, en particular en un departamento tan diverso como el nuestro. En momentos como los que atraviesa el departamento, el país y el mundo, fruto de la pandemia, y los contextos de crisis sanitaria, sociales y económicas, no alcanza con mejoras de carácter urbano y de carácter social, también son necesarias las políticas culturales como forma de acompañar esos procesos. Por lo tanto, las artes y las culturas son entendidas como un vector importante de desarrollo humano y de transformación. Además, tenemos un nuevo concepto que trata de la cultura en términos de industria, incubadoras, etcétera. Se trata de la aparición de la clase creativa, que en el mundo marca un inicio para el desarrollo de sociedades de conocimiento y entendemos que el departamento está en condiciones de iniciar esos procesos creativos y culturales.

Resumiendo, la primera responsabilidad, el primer objeto es construir un espacio que invite y promueva el intercambio creativo. Ese espacio tiene que ser abierto, cómodo, con

horarios extendidos que faciliten encuentros y sinergias de quienes estén participando. Debe generar exposiciones, encuentros, residencias, instancias de formación en diferentes saberes. En ese marco, se darán procesos que se podrán ir aplicando en el resto de los municipios o se podrán ir intercambiando a partir de esta propuesta territorial.

En lo que tiene que ver con acondicionamiento urbano, lo que se plantea está en el expediente: las acciones a desarrollar con este fondo y en los municipios detallados.

En Las Piedras, tenemos tres propuestas. Por un lado, el Parque Seco —no es ese el mejor nombre; aún no está cien por ciento definido—, que es una propuesta que surge a partir de la obra del ferrocarril central, en particular las trincheras de Las Piedras y qué pasa arriba de esas trincheras. Otra propuesta es el Eco Parque, que es un punto de encuentro entre el municipio 18 de Mayo y Las Piedras. Se trata del entorno de la vieja cantera del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por último, tenemos el Paseo Ruta 48, que es una rehabilitación de lo que hoy es la ciclovía o el sendero peatonal en la referida ruta. Entendemos que este merece una recalificación.

Para San Antonio, tenemos la plaza central. En cuanto a Migues, y más específicamente en Estación Migues, tenemos el espacio de AFE. En Los Cerrillos, tenemos la plaza del liceo de esa localidad, asociada a una senda educativa. Para San Jacinto, la obra es el Parque Público, y para San Ramón, el Centro Cultural. También el Centro Cultural para Aguas Corrientes, asociado a la policlínica actual, al padrón donde está hoy el centro de salud. Asimismo, hay una propuesta de centralidad para La Paz y un fondo para la adquisición de equipamiento urbano para ser distribuido en los diferentes municipios en las diferentes acciones que se vayan desarrollando.

Les dejaremos esta presentación. Lo que marcamos es lo que plantea cada uno de los programas en espacios públicos.

Tenemos, por otra parte, la gestión de limpieza, que está asociada a la recolección de residuos, restos vegetales, barrido, respuesta rápida, limpieza de playas, recolección y reciclaje, y hogares sustentables. Estos son los programas para continuar trabajando. En la Intendencia ya se vienen desarrollando estos programas; en algunos casos se tratará de recambio, y en otros, de potenciar lo que existe. A modo de ejemplo, tenemos el recambio y mantenimiento de contenedores de uso comunitario, que son los que están instalados en los centros de las ciudades; el recambio de los contenedores domiciliarios, que ya utilizan alrededor de 100.000 familias y habría que incorporar unas 6000 más, y la ampliación de los

servicios en zona rural. Este es un servicio que se denomina *puerta a puerta* por la propia forma del medio. Por último, tenemos lo relativo a la limpieza de los contenedores.

En lo que respecta a recuperación y reciclaje, hoy en Canelones hay 7000 familias que forman parte del sistema de doble contenedor. La intención es recambiar los contenedores y extender este sistema hasta alcanzar 28.000 familias. Asimismo, instalar 70 nuevos ecopuntos en distintas zonas del departamento y profundizar en el sistema de recuperación eco-oficinas en todo el departamento.

Para los programas de restos vegetales, barrido y respuesta rápida, se pretende mayor equipamiento. En el caso de salubridad, la intención es incorporar flota nueva, nuevas barométricas, para un sistema que hoy está alcanzando los 600 servicios mensuales.

En la siguiente diapositiva se puede ver la misma planilla Excel que figura en el expediente, en la que se detalla cada una de las inversiones con su costo.

En cuanto a la consolidación de barrios, la Dirección General de Obras distribuirá US$ 37.000.000 en 28 municipios. El criterio que utilizamos es el definido para el Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios —FIGM — literal c: 25 % para todos igual, 75 % por población.

En ese sentido, hicimos un primer punteo, que toma el valor del dólar actual y el valor que tenemos en las distintas licitaciones adjudicadas por la Intendencia para realizar obras, lo que nos da metros lineales a prorratear. Con estos elementos, realizamos una recorrida por los 30 municipios; al día de hoy hemos recorrido 29, nos falta Soca, a donde aún no hemos podido ir. En realidad, la visita a Soca estaba programada, pero nuestro director tuvo un accidente hace pocos días e hicimos una reprogramación; en breve, vamos a realizar el mismo trabajo que hicimos con los otros 29 municipios.

Esta recorrida generó un plano-papel, —trajimos algunos para mostrarles— y sobre esos generamos lo que denominamos planos Google. A partir de eso se genera el proyecto y se licita. La ejecución la tenemos prevista entre febrero de 2023 y diciembre de 2024.

En la siguiente diapositiva, se muestra un *collage* de los 29 planos que se han trabajado hasta el momento, y en las siguientes se pueden ver los planos llevados a fotos Google. Intercambiamos con cada uno de los alcaldes la idea de desarrollar una imagen que nos llevara al año 2025 en cada uno de los lugares. Por un lado, las definiciones en forma conjunta sobre dónde invertir este dinero extra, en qué parte de cada barrio. Así, en el caso de Paso Carrasco, lo que figura en color lila corresponde a este fondo, lo que figura en color

verde corresponde al FIGM 2021 que está en ejecución, lo que está en color celeste corresponde al FIGM 2022, y así sucesivamente.

En el siguiente caso, tomamos el ejemplo de Sauce. A diferencia de otros municipios, se pueden ver marcas en color lila y en color violeta un poco más oscuro, que implica que en el mismo año que se ejecute este dinero extra, el FIGM correspondiente a ese año —en principio lo marcamos en 2023— acompaña la ejecución, de manera tal de ir cerrando la consolidación del barrio. Como pueden ver, lo que figura en color azul corresponde al FIGM 2024 y en rojo más oscuro, al 2025.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono extender el tiempo de que dispone el invitado por cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor director Sergio Ashfield.

SEÑOR ASHFIELD.- En el caso de Parque del Plata, que es otro de los ejemplos que tiene distintas fuentes, la propuesta es trabajar sobre el proyecto hidráulico, en particular de la zona de Las Toscas norte —en la diapositiva aparece en color lila—, la cañada que va desde Bachicha hacia Parque del Plata norte. Para lo que aparece en amarillo, se va a utilizar el Fondo de Desarrollo del Interior en el año 2021, a los efectos de darle continuidad a una propuesta hidráulica que se ejecutó el año pasado. El FIGM 2021 del Municipio se está ejecutando en la playa de estacionamiento —en la lámina aparece en verde oscuro— y en una rotonda hacia las márgenes del arroyo. Y para la calle Diagonal 3 existe una propuesta de repavimentación o pavimentación a ejecutar con el Fondo de Desarrollo del Interior 2023. En este escenario se inscribe camino Parque del Plata con fondos BID rural de 2022, y el objetivo

es poder ejecutarlos. Como verán, para el caso de Parque del Plata aún resta culminar lo que van a ser el resto de los FIGM, que cada concejo irá debatiendo y trabajando.

En la siguiente diapositiva, hay dos imágenes; una relacionada con el casco urbano de Migues y la otra con Estación Migues. En ambos casos, de la misma manera que con el resto de los municipios, el color lila es la propuesta de ejecución de estos dineros. En el caso de Estación Migues, el perímetro de pavimentación es acompañado con las acciones de acondicionamiento urbano en el espacio de la estación señalado.

Los municipios de Nicolich y Ciudad de la Costa no los incluimos en la prorrata del fideicomiso. En el caso de Nicolich, la intención es trabajar con fondos del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional —PDGS—, que es un préstamo BID. El PDGS tiene algunas condicionantes de ejecución; una de ellas es que tiene que ser en un territorio y otra es que ese territorio tiene que contar con saneamiento.

En ese sentido, este mes, OSE está iniciando obras de saneamiento en Aeroparque; es lo que ven marcado en azul. La intención es acompañar esa obra con la pavimentación de rambla costanera y Camino de los Horneros, como conectoras importantes para el barrio y el entorno.

En el caso de Ciudad de la Costa, vamos a darle continuidad a la obra que se viene realizando detrás del saneamiento; parte del Fondo de Desarrollo del Interior será el que se ejecutará allí.

Les aclaro que en la presentación que vamos a dejarles encontrarán los planos en papel. Falta pasar algunos a Google. Cuando realizamos la recorrida con los alcaldes, acordamos que quien se quisiera quedar con el plano en papel pagaría el costo de dos o tres cuadras de pavimento y quien quisiera sacarle la foto al plano, la tendría gratis. Todos se quedaron con fotos.

(Hilaridad)

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con el régimen de trabajo establecido, pasamos a la etapa de preguntas por parte de los señores ediles y las señoras edilas.

Comenzamos por el Partido Colorado.

Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

SEÑOR COSTA (Jerónimo).- Les doy la bienvenida a los señores directores de la Intendencia de Canelones.

Las preguntas de la bancada del Partido Colorado son las siguientes.

1. ¿Con qué institución se va a financiar la deuda? ¿Esta tendrá la modalidad de fideicomiso o de préstamo?

2. ¿Se tiene el detalle de las obras a realizar en cada municipio por el monto detallado en el repartido?

3. Nos surge la duda sobre si se van a realizar obras en caminería rural, dado que en el repartido no se detalla. En caso de que sea así, solicitamos que se nos detalle dónde y por qué montos.

4. En el expediente no se menciona ningún apoyo económico a la Dirección de Desarrollo Productivo. ¿No se tiene previsto asignarle recursos provenientes de este préstamo?

5. Respecto al Fondo Verde, queremos saber cuál es el plan para el recambio de flotas y con qué criterio se van a asignar estas.

6. ¿La Intendencia de Canelones se hará cargo del cien por ciento del costo del recambio de flota?

7. ¿En qué tiempo se estima que estará finalizado el recambio de la flota?

8. Una vez realizado el recambio de la flota, ¿qué porcentaje del transporte público del departamento sería cien por ciento eléctrico?

9. Con relación a los espacios públicos, ¿existe un detalle de las obras que se van a realizar en cada uno de los espacios mencionados en el repartido? ¿Qué monto se asignaría a cada obra?

10. ¿El servicio de limpieza y recolección de residuos es llevado a cabo por la Intendencia de Canelones o por empresas tercerizadas? En caso de ser realizado por empresas tercerizadas, ¿cuál es la finalidad de la maquinaria?

11. La solicitud de anuencia para el endeudamiento que se quiere contraer es por aproximadamente US$ 80.000.000. La suma de lo asignado en el repartido es de US$ 60.000.000. ¿Se tiene previsto utilizar los US$ 20.000.000 que no están asignados en el repartido?

Es todo, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la etapa de preguntas, le corresponde al Partido Nacional formular las suyas.

Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Antes que nada, les agradezco a los representantes de la Intendencia por su visita a este plenario.

Nuestras preguntas concretas son las siguientes.

Se habla de la autorización para ceder parte del flujo de las cobranzas de tributos. Al respecto, queremos saber cuáles son esos tributos y qué porcentaje se cede. También se habla de comisiones. Queremos saber a qué se refieren y cuánto dinero implicarían, y qué capacidad de ingresos le queda a la Intendencia luego de solicitado este nuevo préstamo.

En cuanto a las previsiones de fondos extrapresupuestales, se menciona la iluminación del cien por ciento de los centros urbanos con tecnología led. Quisiéramos saber qué porcentaje está iluminado con esa tecnología a la fecha de hoy.

En lo que refiere a la iluminación de centros deportivos, principalmente se habla de cuadros de baby fútbol. Deseamos saber de cuántos cuadros se habla y a qué municipios corresponde dicha inversión. En esta misma línea, quisiéramos saber si tienen pensada la construcción de nuevos polideportivos.

Respecto a las obras de consolidación barrial, ya conocemos los porcentajes destinados a estas. Queremos saber cómo van a definir los municipios la inversión, si con esos ingresos o si ello también le corresponde a la Dirección General de Obras.

Con relación a los espacios públicos, queremos saber el cronograma de obras y el costo de cada una.

Se menciona un punto que se relaciona con la centralidad en La Paz. Nos gustaría saber qué obras tienen pensadas realizar allí.

Por otra parte, el Fondo Verde tiene una inversión de US$ 3.000.000. Al respecto, ya nos mencionaron la cantidad de ómnibus y taxis que involucraría, pero queremos saber también con cuántas estaciones nuevas de recarga se piensa contar y en qué municipios.

En lo que refiere al sistema de recolección de residuos, que implicaría unos US$ 10.000.000, ¿cómo se distribuirán los 130.000 contenedores nuevos y en qué municipios? ¿Dónde van a estar los ecopuntos? Se mencionan 70 en total. Asimismo, queremos saber respecto de los camiones recolectores y de la barométrica; por lo que pudimos ver, se solicita solamente una.

Nada más, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Agradezco a los señores directores por haber concurrido a este plenario.

Nos llamó la atención que con respecto a las obras de gran envergadura a ejecutar en los municipios, no se haya tenido en cuenta a municipios del Partido Nacional, por ejemplo, Sauce, Tala, Montes, San Bautista, Soca. Por tanto, queremos saber qué criterio se utilizó para la selección de realización de obras en algunos municipios.

Si las cuentas están ordenadas como dice la Intendencia, ¿por qué se reiteran observaciones de gastos por parte del Tribunal de Cuentas y por qué se reitera el gasto, considerando que son pagos en obligaciones asumidas y comprometidas?

Observamos que se van a tercerizar algunas tareas. ¿La Intendencia no cuenta con maquinaria necesaria para el bacheo de asfalto? Preguntamos esto porque se habla de contratar empresas tercerizadas.

Se menciona la regularización en la urbanización y la dotación de infraestructura para la urbanización. ¿Se piensa trabajar en las ocupaciones ilegales y los asentamientos?

Si, como dice este documento, ha mejorado en un 5 % la recaudación pospandemia y la matriz económica financiera ha presentado un cambio radical expresado inequívocamente con una secuencia de resultados superavitarios en las rendiciones desde 2013, ¿por qué razones la Intendencia no hace frente a resoluciones judiciales de pago por juicios perdidos?

Por último, ¿cómo se van a realizar las obras proyectadas? Si hay un cronograma, ¿cómo es ese cronograma?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Queremos hacer tres preguntas concretas.

Nos gustaría tener más claro el monto del préstamo, porque, según leímos, en el repartido dice: hasta $ 3.600.000.000. El *hasta* puede significar $ 2.600.000.000, $ 2.000.000.000 o $ 1.000.000.000. Queremos tener más claro esto; si ya se sabe, concretamente, de cuánto va a ser el préstamo.

Por otro lado, desde hace varios años se anuncia que año tras año la Intendencia viene teniendo superávit. Por lo tanto, nos llama la atención y nos gustaría saber por qué pedimos un préstamo si venimos con superávit. El señor Camacho explicó algo sobre este tema al principio de la sesión, pero no me queda del todo claro.

Por último, quisiera saber si para pagar este préstamo se van a incrementar tasas, tarifas e impuestos a los contribuyentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas

SEÑORA LAMAS.- Señora presidenta: es un gusto recibir a los directores.

Algunas de mis preguntas se refieren al acondicionamiento urbano. Me gustaría saber cuáles son los criterios utilizados para la selección de los municipios, cuáles son los proyectos de acondicionamiento urbano y su presupuesto.

También quisiera saber cuál sería el destino de los US$ 20.000.000 restantes, si se obtiene el préstamo del monto máximo de US$ 80.000.000.

Con respecto al proyecto cultural Dínamo, me llamó la atención el detalle de que va a haber un espacio. Me gustaría saber más acerca de cuál es realmente el espacio a construir, dónde y qué tipo de proyecto es, bien definido.

Por último, quiero referirme a la obra de consolidación barrial. Esta planilla de obras ya está incluida en el presupuesto quinquenal. Me daría a entender que estamos aprobando algo que ya está aprobado. ¿La consolidación barrial ya está incluida en el presupuesto quinquenal, en la obra de los 116 kilómetros de pavimento?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: les damos la bienvenida a los representantes del ejecutivo departamental.

Queremos reiterar una pregunta que han hecho otros compañeros, pero de otra manera. Entendemos que de los US$ 80.000.000 del préstamo, US$ 60.000.000 ya tienen un fin —que ustedes explicaron y presentaron—, y hay un 25 %, US$ 20.000.000, que supuestamente se van a destinar a una obra metropolitana entre Montevideo, Canelones y San José. En el caso de que esa obra no se concrete, ¿hay un plan B y una hoja de ruta para ese dinero, para esos US$ 20.000.000? Esa es la pregunta concreta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO (Hugo).- Buenas tardes. Les damos la bienvenida a las autoridades de la Intendencia de Canelones.

Quiero hacer dos preguntas. La primera es por qué es tan lejana en el tiempo la consulta al Tribunal de Cuentas. Se está hablando de 2016 si mal no leí.

Por otro lado, y no sé si estoy fuera de tema, quisiera saber si la amortización del préstamo de $ 3.600.000.000, que tiene dos años de gracia, está incluida en el presupuesto para el 2025.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: mociono que se le extienda el tiempo a la bancada del Partido Nacional por cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Alejandro Repetto.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señora presidenta: quiero darles las gracias a los directores por venir a prestarnos su atención y contestar las preguntas que ya han hecho la mayoría de los ediles.

Simplemente, refiriéndome a lo que se habló primero, quiero decir que soy de los que creen que el endeudamiento es parte del pasivo. Con respecto a eso, me gustaría saber cuál es el endeudamiento actual de la Intendencia de Canelones y en cuánto afecta su presupuesto anual. Me parece que saber eso es interesante y no es un detalle menor, sobre todo por lo que se habló del superávit y del buen momento que pasa la comuna.

Con respecto a las localidades que mencionaron, quisiera saber cómo fue el estudio que llevó a saber las necesidades que tienen. Sé que hay un trabajo interesante en ese sentido y que muchas cosas se han hecho bien, pero me parece que hay cuestiones que son priorizadas de diferente manera. Por ejemplo, por nombrar algo que conozco, se menciona la plaza de Los Cerrillos, pero quizás haya otras necesidades en el pueblo que deben priorizarse.

Por último, quisiera saber cuánto se va a invertir en caminería rural. Y cuando digo *caminería rural* me refiero a cunetas, saneamiento, etcétera, a una cuestión bastante más abarcativa que solamente pasar una máquina para extender el balasto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es el turno del Frente Amplio para realizar preguntas.

Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señora presidenta: algunas de las interrogantes fueron claramente respondidas en las exposiciones.

Quiero reiterar la pregunta sobre ese monto que no tiene detallado el destino. Queda claro en la exposición de los invitados que hay US$ 2.000.000 que se van a destinar a

cultura en el proyecto Dínamo, pero habría otro monto restante sobre el que tenemos la duda de a qué se va a destinar.

Asimismo, en virtud de la situación socioeconómica que se está viviendo, queremos saber si están manejando las tasas que en los últimos años ha manejado las bancas. La tasa máxima para este endeudamiento está estipulada en 7 %, queremos saber cuáles han sido las tasas de interés de endeudamientos anteriores.

Es cuanto quería consultar.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de quince minutos para que los invitados puedan organizar las respuestas a las preguntas formuladas.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:19)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:44)

Tal como se había establecido en el régimen de comisión general, se dará respuesta por parte de los integrantes del ejecutivo a las preguntas realizadas por los señores ediles.

Tiene la palabra el doctor Sergio Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Sergio).- Señora presidenta: una de las preguntas formuladas refería a con qué institución se iba a financiar la deuda y si esta iba a ser en la modalidad de fideicomiso. En el mensaje que enviamos a través del expediente administrativo, explicitábamos que se

trata de un acto complejo que requiere necesariamente la iniciativa del señor intendente, la anuencia de la Junta Departamental y el control del Tribunal de Cuentas. Como corolario de todo esto, una vez culminadas todas estas etapas, si existe la anuencia del legislativo se llamará a un proceso de licitación. Como se dice en la solicitud de anuencia, no es solo por un fideicomiso, sino que se trata de un endeudamiento, es decir que el instrumento o contrato jurídico que se puede aplicar en la circunstancia puede variar del fideicomiso, puede ser otro tipo de instrumento.

¿Quiénes pueden participar en este proceso que, seguramente, como lo indica la ley, es de licitación pública? Todas aquellas instituciones financieras habilitadas por el Banco Central del Uruguay que cumplan los requisitos necesarios para participar del proceso. Eso es lo que quería manifestar en cuanto al tema del instrumento.

Se han realizado una cantidad de preguntas importantes y son todas bienvenidas. Algunas refieren a los controles del Tribunal de Cuentas. Como todos saben, el Tribunal de Cuentas hace controles de legalidad, básicamente en procedimientos y en capacidad financiera. ¿Qué significa esto? Su función esencial es controlar. Cuando el Tribunal observa, la posibilidad que existe, de acuerdo a la Constitución, es levantar las observaciones fundamentando el acto administrativo, como se hace en cada circunstancia. Las últimas rendiciones de cuentas han sido aprobadas por el Tribunal de Cuentas y los superávits surgen de esas propias rendiciones de cuentas, que han pasado por el legislativo departamental y por el control del Tribunal de Cuentas. Digo esto para responder genéricamente en cuanto a las intervenciones preceptivas del Tribunal de Cuentas.

Es cuanto tenía para decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Agustín Mazzini.

SEÑOR MAZZINI.- Señora presidenta: voy a responder las preguntas de orden económico-financiero. En cuanto al endeudamiento actual y al compromiso del presupuesto, decimos que actualmente se destina el 10 % del presupuesto para los compromisos adquiridos anteriormente por la Intendencia. El endeudamiento actual, como informamos en comisión, no sobrepasará el 3 % del presupuesto, por lo que en total hay comprometido 13 % del presupuesto. Recuerden los señores ediles de la Comisión Permanente Nº 1 —ahora se lo comentamos a todos los señores ediles— que hay como un cierto acuerdo tácito que el endeudamiento no sobrepase el 15 % o 16 % del presupuesto, y en este caso el máximo no superaría el 13 %. Además, algunos endeudamientos están por terminar.

El pago de este instrumento está contemplado en el presupuesto departamental, así como también las obras. Recuerden que en el presupuesto pasado tuvimos algunas observaciones del Tribunal de Cuentas, en el sentido de que el fideicomiso no estaba contemplado en el presupuesto. Con este manejo y este procedimiento, evitamos esa observación, y está todo incluido en el presupuesto departamental.

¿A partir de cuándo se empieza a pagar el fideicomiso? Se piden dos años de gracia, o sea que a partir de los dos años de asumida la deuda, seguramente se tenga que empezar a pagar.

Con respecto a las tasas de interés de créditos anteriores adquiridos por la Intendencia, el Costaplan, Consorcio Canario OSE – IC fue por UI 314.000.000, y el pago se efectúa a través de cobranza descentralizada.

El pago del pasivo por UI —otro endeudamiento— fue en dos tramos con tasas de 7,25 % y 9,5 %, y pago a través de cobranza descentralizada. Las obras de 2013, costo 510.000.000, en UI, tasa 5 %, pago en cobranza descentralizada. En general, en los fideicomisos se utiliza el sistema de cobranza descentralizada, como garantía del fideicomiso.

Por otro lado, respecto a UTE, hubo un acuerdo con el Congreso Nacional de Intendentes; la cuota se paga con el subsidio de alumbrado, que se creó junto con la patente única.

El fideicomiso Grinor, son 417.000.000, en dos tramos, con una tasa de 5,4 y 6,95 %. Las obras de 2016, 520.000.000, en UI, con tasa 6 %, y el de recambio de luminarias led, también la tasa es 6 %.

En definitiva, las tasas empezaron siendo más altas y últimamente se han mantenido alrededor del 6 %.

Eso es lo que quería manifestar en cuanto a lo financiero.

SEÑOR ASHFIELD.- Vamos a ser sucintos porque entendemos que una parte importante de las respuestas a las consultas que se fueron realizando están en el informe, que ustedes podrán ver luego con detenimiento. Si algún punto quedara sin entenderse, estamos a la orden.

De lo que no está allí, y sobre lo cual las consultas han sido muy concretas, debo decir que el equipamiento y la renovación en gestión ambiental refieren a flota y equipamiento para el servicio municipal con funcionarios de la Intendencia de Canelones. La propuesta no trae un detalle de la ubicación de los ecopuntos, porque eso se coordina con cada uno de los municipios del departamento, que por lo general, a su vez, traen un método de

trabajo, en particular, con las escuelas y las comisiones a los efectos de que el producto tenga una llegada social más interesante.

En cuanto a los detalles de la obra, lo que tenemos en los planos, a partir de la recorrida con los alcaldes, es una aproximación muy importante, en el entorno del 95 % de los fondos a invertir no solo por esta vía, sino por los fondos de incentivo municipales y los destinados en el presupuesto departamental.

Enmarcado en un cronograma, 2021 es un año para terminar de concertar con cada uno de los municipios, para prepararnos; 2022 es un año de licitaciones, y 2023 es el año de comienzo de ejecución.

Cabe aclarar que licitaciones de los volúmenes que se están planteando conllevan un proceso no menor a ocho meses y, por lo general, se extienden a once meses. Por eso, nos planteamos el 2022 como un año para licitar, bajar a tierra lo previsto y generar los contratos para la ejecución.

Los montos asignados a cada municipio figuran en el informe y está presentado en una tabla Excel. En relación a lo planteado sobre iluminación, las canchas y los polideportivos, este fondo no prevé inversiones en ese capítulo, pero el informe trae como antecedente qué es lo que está previsto en el presupuesto, en líneas generales. Sin perjuicio de ello, puedo informar que ya se han iluminado 74 canchas de baby fútbol —restan 7—, y la iluminación led de los polideportivos está contemplada en el presupuesto, así como en este presupuesto está previsto comenzar a trabajar sobre los estadios del departamento. Recalco que es “comenzar a trabajar sobre los estadios del departamento”, y ello no quiere decir que se iluminarán todos.

Por último, creo que la pregunta del millón —porque ha sido de las más reiteradas— refiere a los US$ 20.000.000 que en el informe no están distribuidos. Al respecto, manejamos tres hipótesis o escenarios.

Una hipótesis es el corredor metropolitano —lo planteó el edil Repetto—, que es una propuesta que se está trabajando entre las tres intendencias del área metropolitana y el gobierno nacional. En la medida que tenga avances y pueda cristalizar, esa es una de las propuestas, y en particular el corredor Giannattasio.

La segunda hipótesis es generar un plan 2 de consolidaciones barriales, que son las que estuvimos viendo en los informes. En este caso, mantendríamos el mismo criterio de distribución, siempre y cuando el territorio tenga más obras para realizar.

La tercera hipótesis está asociada a fortalecer el programa de conectoras rurales; el cambio de estándar de caminos rurales de tosca a pavimento. El programa de conectoras rurales implica fondos que se financian con préstamos del BID a través de la OPP. El primer período es 2017-2022 y el segundo período será 2022-2027. En el período 2017-2022, se ejecutaron 8 caminos —ya están culminados—, 2 están en obra y se pretende culminar otros 3 al 2022. Para el período 2023-2027, hay 6 caminos que consideramos prioritario realizar, y entendemos que en el marco de esta propuesta podría generarse un fortalecimiento de este producto.

Esos serías, en resumen, los tres escenarios que estamos trabajando en relación con la cifra mencionada.

Muchas gracias.

SEÑOR LEGNANI.- Buenas noches a todas y a todos. Mi nombre es Francisco Legnani y soy el secretario general de la Intendencia.

Cuando el intendente Orsi asumió el presente mandato, nos encontrábamos —no es una novedad para nadie— en una coyuntura extremadamente complicada. En ese marco, en la primera o segunda semana de gestión, una de las primeras determinaciones que tomó fue convocar a los treinta alcaldes del departamento. El objetivo era escucharlos, en tanto primer eslabón de contacto con los vecinos, al igual que ustedes, ediles y edilas. Canelones es un departamento muy variopinto, entonces las demandas y las exigencias fueron variadas según el alcalde y la localidad a la que representaba.

Hubo un denominador común, que fue “precisamos las máquinas en la calle”, “hay que hacer obras”. Veníamos de 90 días, entre marzo y mayo de 2020, con las máquinas en los corralones, sin salir, y eso afectó el estado de la caminería. Canelones tiene una caminería urbana, como Montevideo, y una caminería rural, como Tacuarembó; 4000 kilómetros en cada caso.

Después se recorrieron los treinta municipios, y el intendente determinó un plan de acción que teníamos que llevar a cabo con todos ellos, y ahí intervino la Dirección General de Obras y el coordinador del gabinete territorial se encargó de trabajar, personalmente, con cada uno.

Así llegamos a presentar este instrumento, también sustentados en la confianza —como mencionaba el contador Camacho—, de una salud financiera con que cuenta la Intendencia de Canelones desde el año 2013. El año 2012 lo llamamos “el año del empate” y de ahí para adelante comenzamos a presentar superávit. Y lejos de contraponerse, es un factor

que nos alentó a tomar esta opción. Esa confianza ha sido ratificada cada vez que nos tocó ir a la Bolsa de Valores y ha sido ratificada también por las instituciones financieras que se nos acercan y nos ofrecen contraer préstamos. Esa experiencia anterior es la que nos llevó a poner a consideración de ustedes esta opción.

¿Salió todo bien? No. Generalmente falta. Las demandas de todos los municipios son muchas, y nosotros mismos también nos ponemos condiciones a la hora de ejecutar.

A sugerencia del Partido Colorado, si mal no recuerdo en el período pasado, tuvimos la experiencia de generar una comisión de seguimiento, la que no tuvo el resultado deseado. Y venimos acá y lo ponemos arriba de la mesa para sugerir nosotros reeditar esa comisión. Desde la Secretaría General y en nombre del prosecretario —ya lo estamos comprometiendo en caso de que agarren viaje—, sugerimos volver a tener una comisión de seguimiento, como se está teniendo en este momento para el trabajo solidario. Lo que estamos poniendo a consideración de ustedes es obra pública, la que el presidente de la República ha definido como clave para la reactivación de la economía y fomento del empleo. Eso es, básicamente, lo que estamos poniendo a consideración. Es un monto importante, necesario para la reactivación de la economía y del empleo. Los números de Canelones muestran que para 2260 puestos de trabajo por seis meses tuvimos 34.000 inscriptos. Falta empleo. Hay que fomentar el empleo y dinamizar la economía.

Canelones cuenta con un patrimonio intangible, que es la madurez política que hemos conseguido a lo largo de los años y de los últimos períodos, producto del diálogo y de la mano tendida, independientemente de quien esté acá representando al partido que hoy gobierna. Y sabemos que si un día esto cambia y es de otro color político el que gobierna, sus representantes también van a venir acá a hablar con ustedes, o con nosotros —porque vamos a estar oficiando de oposición—, a tender una mano, a dialogar, a aclarar dudas y a seguir aportando para mantener esa madurez política que tanto nos ha costado, que no se da en todos lados y que tenemos que valorar, cuidar y cultivar permanentemente. No nos cabe duda de que más allá de alguna salida a la prensa que vemos por ahí, con esa madurez política que nos caracteriza vamos a debatir, vamos a intercambiar y, en el consenso o en el disenso, vamos a aprobar o no este instrumento, que entendemos que es vital para nuestro departamento.

De nuestra parte, muchas gracias. Quedamos, por supuesto, siempre a las órdenes para el intercambio.

Buenas noches.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra

SEÑORA PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicitamos un cuarto intermedio de dos minutos a efectos de que se retire la visita.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por dos minutos.

(Es la hora 19:03)

(En sesión extraordinaria)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:05)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra,

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos que este asunto sea enviado a la Comisión Permanente Nº 1 y que se le adjunte la versión taquigráfica de esta sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

5. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:06)

EDILA ESTEFANÍA DÍAZ
Presidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Taquigrafía